


Folio 440/89

PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y UNO.-

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, anterior, Escribano autorizante, COMPARECE: Don Pascual MASTELLONE, quien manifiesta ser argentino, nacido el 12 de agosto de 1930, industrial, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.899.103, domiciliado en la calle Ejército Argentino número 839, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; persona de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente del Directorio y en nombre y representación de la sociedad que gira en esta ciudad, bajo la denominación de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", existencia legal y personería invocada que justifica: a) Con los Estatutos Sociales, que fueron elevados a escritura pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619 del Registro 29 a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973 y su posterior modificación, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621 del Registro a su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Toro "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; b) Con el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977,

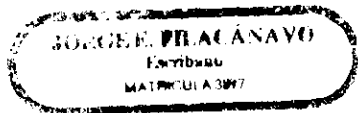
I. Filacanayo

por ante rí, al folio 1077 del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entonces a rí cargo, protocolo de ese año, cuyo testironio se inscribió en el citado Juzgado, con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el número 4478, Libro 91, Toro A de Sociedades Anónimas; e) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los Estatutos, de fecha 31 de agosto de 1978, pasada ante rí, al folio 534 del citado registro 21, entonces a rí cargo, inscripto su testironio por ante el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciembre de 1978, bajo el número 4924, Libro 88, Toro "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; d) Con la Escritura de Fusión, Absorción, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de setiembre de 1979, pasada ante rí, al folio 1117 del mencionado registro 21, cuyo testironio se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de Junio de 1980, bajo el número 1968 del Libro 95, Toro "A" de Sociedades Anónimas; e) Con la Escritura de Fusión, Aumento de Capital y emisión de Acciones, de fecha 20 de agosto de 1980, pasada ante rí, al folio 947 de este Registro a rí cargo, y su complementaria de fecha 19 de setiembre de 1980, pasada ante rí al folio 1101 de este registro a rí cargo, cuyos testironios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciembre de 1980, bajo el número 5242, del libro 97, Toro "A", de Sociedades Anónimas; f) con la



escritura de Fusión y Aumento de Capital de fecha 8 de octubre de 1981, pasada ante mí, al folio 980 de éste Registro a mi cargo, protocolo de ese año, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de ésta ciudad, con fecha 23 de diciembre de 1981, bajo el número 6249 del libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; g) Con la Escritura de Reforma del artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, de fecha 23 de diciembre de 1981, pasada ante mí, al folio 1368 de este registro a mi cargo, protocolo de ese año cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1982, bajo el número 2706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, h) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión de Acciones otorgada el 6 de septiembre de 1982, por escritura pasada al folio 787 de este registro, protocolo de ese año, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, con fecha 22 de Diciembre de 1982, bajo el número 9124, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; i) Con el Aumento de Capital, celebrado por acto privado con fecha 30 de Mayo de 1983, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Diciembre de 1983, bajo el número 9852, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el que posteriormente se protocolizó por escritura pasada ante mí, con fecha 9 de Marzo de 1984, al folio 147, protocolo corriente de

este Registro a mi cargo; j) Con la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de fecha 22 de Agosto de 1984, pasada ante mí al folio 732 de éste Registro a mi cargo, inscripto el 28 de Marzo de 1985, bajo el número 2144, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; k) Con el Aumento de Capital a la suma de A=7.500.000.- por resolución de la Asamblea del 30 de Septiembre de 1985, instrumentado por acto privado, inscripto el 12 de Noviembre de 1985, bajo el número 11366, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; l) Con el Aumento de Capital resuelto por Asamblea del 16 de Septiembre de 1986, elevándolo a la suma de A= 11.684.000.-, instrumentado por acto privado, inscripto 20 de Agosto de 1987, bajo el número 6125 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ll) Con el Aumento de Capital resuelto por Asamblea de fecha 12 de Agosto de 1988, por la que se resuelve aumentar el capital a la suma de A= 60.000.000.-, y la consecuente Modificación del Artículo Quinto, instrumentado por acto privado, inscripta el 21 de Marzo de 1989, bajo el número 1024 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; m) Con el Aumento de Capital elevado a la suma de A= 79.624.704.-, según escritura pública de fecha 21 de Junio de 1989, pasada ante mí al folio 253, protocolo corriente, del Registro 774 a mi cargo, el que se encuentra pendiente de inscripción; n) Con el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 1989, obrante a fojas 31/34 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado en el Registro Público de Comer-

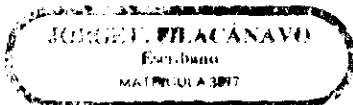


cio de ésta ciudad con fecha 27 de Diciembre 1984, bajo el número B 35780, mediante la cual eligieron las actuales autoridades; y ñ) Con el Acta de Directorio obrante a fojas 183, del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 27 de Diciembre de 184, bajo el número B35779, mediante la cual se distribuyeron los cargos en el mismo, de todo lo que doy fe.--De la documentación precedentemente relacionada que en sus originales tengo a la vista para este acto, la mencionada en los incisos a) al d), sus fotocopias fieles, debidamente autenticadas corren agregadas al folio 724 de este Registro a mi cargo, protocolo del año 1980; la mencionada en el inciso e) al j) en su matriz tengo a la vista para este acto, la mencionada en los incisos k) al ll) en fotocopias debidamente certificadas corren agregadas al folio 253, protocolo corriente, del Registro 774 a mi cargo; la mencionada en el inciso m) a su matriz re merito; y las mencionadas en los incisos n) y ñ) se encuentran transcritas al folio 293, protocolo corriente del Registro 774 a mi cargo; surgiendo de dicha documentación: Que la Sociedad "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" se halla autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 1936, de fecha 25 de Julio de 1975; Que posee su domicilio legal, actualmente en la calle Yermal 1163 de la Capital Federal; Que su término de duración es de 99 años contados desde el 5 de noviembre de 1961; Que su capital social asciende a la suma de

Setenta y nueve millones, seiscientos veinticuatro mil, setecientos cuatro australes, y que la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de Diez, con duración de tres ejercicios en sus funciones, doy fe.- Y EL COMPARECIENTE en el carácter invocado y debidamente acreditado, solicita de mí el autorizante, PROTOCOLICE en éste Registro a mi cargo, en lo pertinente, el Acta de Asamblea de fecha 20 de Mayo de 1989, obrante a fojas 31/34, del mencionado Libro de Actas de Asamblea número Dos e íntegramente el Registro de Asistencia a Asambleas de la misma fecha, obrante a fojas 42 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número Uno, rubricado con fecha 2 de Junio de 1976, bajo el número B-08951, las que transcriptas en el orden expresado, son del siguiente tenor: "ACTA DE ASAMBLEA: 20 de mayo de 1989.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1989, siendo las 10 hs., se reúnen ... los señores accionistas ... titulares en conjunto del 100% de las acciones representativas del capital social.- ... Preside el acto el señor Pascual Mastellone, ... declara constituida la presente asamblea en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes. ... pone a consideración el primer punto del orden del día que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Por unanimidad de votos se resuelve de-

signar para tal renester a los señores Victorio Bruno Mastellone y José Mastellone.- Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que dice: 2) ... Acto continuo se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: 3) ... pasándose a considerar el cuarto punto del orden del día que dice: 4) ... Inmediatamente el señor Presidente da lectura al quinto punto del orden día que dice: 5) Capitalización de la cuenta ajuste de capital, aumento del capital a tal efecto y emisión de acciones. El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que el Directorio propone a los señores accionistas la capitalización de la suma de A= 240.445.551,64 parte de la cuenta ajuste del capital. Si así se resolviere deberá procederse a aumentar el capital social actual que, tomando en cuenta las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1989, asciende a la suma de A= 79.624.704 y que adicionando las capitalizaciones del punto anterior y el presente debería ser elevado a A= 390.000.000; en tal caso, además, deberá procederse a emitir las acciones correspondientes. Se produce un breve cambio de opiniones y, finalmente, por unanimidad de votos se resuelve: a) Aumentar el capital social de la suma de A= 79.624.704, a la suma de A= 390.000.000 capitalizando al efecto A=240.445.551,64 de la cuenta ajuste del capital, y A= 69.929.744,36 proveniente de resultados; b) Disponer la emisión de 310.375.296 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A= 1.- valor nominal,

con derecho a cinco votos cada una, las que serán entregadas liberadas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias dejando constancia que el correspondiente impuesto de sellos, sobre la capitalización de utilidades se hará efectiva en el momento de elevarse a escritura pública. Inmediatamente se pasa a considerar el sexto punto del orden del día que dice: 6) Modificación del artículo 5to. del Estatuto Social. El señor Presidente procede a dar lectura al texto que propone para ese artículo el Directorio y que literalmente transcrito dice: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de australes trescientos noventa millones (A= 390.000.000) representado por 390.000.000 de acciones de A= 1.-valor nominal cada una. La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, en una o sucesivas oportunidades, debiendo en cada ocasión establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento y pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. El aumento del capital social y las emisiones de acciones que en su consecuencia se realicen deberán publicarse en el Boletín Oficial por los plazos que indique la reglamentación legal vigente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Autoridad de Control".- ... por unanimidad de votos se resuelve modificar el artículo quinto del estatuto social, ... A continuación se pasa a considerar el



[Handwritten signature]

séptimo punto del orden del día que dice: 7) ... Con lo cual no habiendo más que asuntos que tratar se dió por terminado el acto levantándose la sesión. Pascual Mastellone.- José Mastellone.- Victorio Bruno Mastellone".- ES COPIA FIEL, de lo transcripto, doy fe.- "ASAMBELA GENERAL ORDINARIA del 20 de Mayo de 1989.- NUMERO DE ORDEN.- FECHA año 19 .- Día.-Mes.- ACCIONISTA Nombre y apellido Documento de Identidad Domicilio.- REPRESENTANTE - Nombre completo y Apellido - Documento de Identidad - Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - Nominativas no endosables 5 votos - Nominativas no Endosables 1 voto.- NUMEROS DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 VOTOS.- 1 VOTO .- CAPITAL \$.- CANTIDAD DE VOTOS.-FIRMAS.- 1.- 20.- Pascual Mastellone L.E. N° 4.899.103.-Av.Ejto.Argentino 739 Gral.Rodríguez.- 18.000.034.- 2.000.033. 2-8 -16.- 1 - 7 - 13.- 20.000.067.- 92.000.203.- P.MASTELLONE.- 2.- 20.- Victorio Bruno Mastellone L.E.N°4.908.288.- Avda. Ejto.Argentino 669 Gral.Rodríguez.- 17.999.984.- 1.999.983.- 4 - 10 - 17.- 3 - 9 - 14.- 19.999.967.- 91.999.903.- Victorio B.MASTELLONE.- 3.- 20.- José MASTELLONE L.E. N° 4.913.592.- Avda. Ejto. Argentino 884 Gral.Rodríguez.- 17.999.983.-1.999.983.-612 - 18.- 5 - 11 - 15.- 19.999.966.- 91.999.398.- José MASTELLONE.- 54.000.001.- 5.999.999.- 60.000.000.- 276.000.004.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Mayo de 1989, siendo las 10 hs. se cierra el presente "Registro de Depósito de Acciones", con la presencia de 3 (tres) accionistas titulares de 54.000.001

acciones con derecho a 5 votos cada una y 5.999.999 acciones con derecho a 1 voto, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de A= 1.-valor nominal, representativas de la totalidad del Capital Social que asciende a A= 60.000.000.- y que en su conjunto otorgan derecho a 276.000.004 votos.- Pascual MASTELLONE.- N.C.J.VICENTE".- ES COPIA FIEL de lo transcrito, doy fe.- Y EL COMPARECIENTE continúa diciendo: Que en virtud de lo resuelto en la Asamblea cuya acta se encuentra precedentemente transcripta, deja aumentado el capital social a la suma de A= 390.000.000.-, y eritiéndose en consecuencia 310.375.296 acciones ordinarias nominativas no endosables de A= 1.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, provenientes de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, la cantidad de A=240.445.551,64 y la cantidad de A= 69.929.744,36 provenientes de resultados y reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social, quedando redactado en la forma transcripta anteriormente.- Y SOLICITA de rí el autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro respectivo.- LEIDA que le fue la presente escritura, se ratifica y la firma en prueba de conformidad, por ante rí, doy fe. Pascual MASTELLONE.- Está rí sello.- Ante rí: ZELAYA SILVA.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante rí al folio 440 del Registro 774 a rí cargo.- Para la Sociedad y su inscripción en el Registro respectivo expido el PRIMER TESTIMONIO en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde

el B001023797 al presente, los que sello y firmo en el lugar y
fecha de otorgamiento.-

Inscrito en la Inspección General de Justicia el 27 de
Septiembre de 1989, bajo el N2 6405, L2 107, T2 "A" de-
Sociedades Anónimas.- CONSTE.-

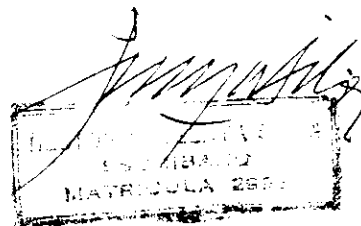


Foto... Certificada (o) en el sello
de... N° 7002747742
Conste.

[Signature]
D. ESTOR...
SECRETARIA
MATRICULA 2009



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



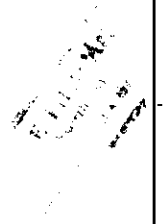
F 002747742

En mi carácter de Escribano Público, Titular del Registro Nº 774
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en seis foja/s, que se-
lo y rubrico, con COPIAS FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1995 .-

[Handwritten Signature]
NESTOR DELA LAYA SILVA
ESCRIBANO
MATRICULA 2998

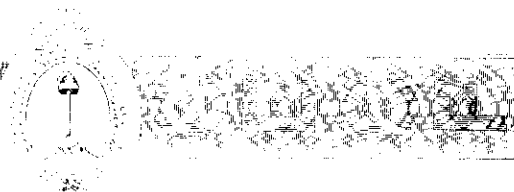


[Handwritten Signature]
JORGE E. FLACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3677





ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990



F 007987299

En mi carácter de Escribano *[Handwritten signature]*

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en *[Handwritten number]* foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, *[Handwritten date]* de *[Handwritten month]* de *[Handwritten year]*.

[Large handwritten signature]

JORGE E. ELACÁNAVO
Escribano
MATR. N.º 1877

